

FUNDACION MEMORIA
HISTORICA Y SOCIAL
ARGENTINA

Domicilio: Pte. J.D. Perón 1143, 6º 85
Teléfono: 35-2363
Horario: 16-21 hs.
Código Postal: 1038
Número de Inscripción: Pres. Jur. C.Nº 10614
(en tramite)

Para lograr nuestros objetivos
requerimos su participación
activa para mantener vigente la
identidad de cada uno de los
detenidos desaparecidos

SEA USTED UN
MIEMBRO ADHERENTE

ESTA ABIERTA
LA INSCRIPCION
DE MIEMBRO ADHERENTES

¡SEA USTED UN MIEMBRO ADHERENTE !

APORTE DOCUMENTACION

Algunos de nuestros amigos

Obispo Federico Pagura
Dr. Ricardo Molinas
Prof. Gregorio Klimovsky
Prof. Alfredo Bravo
Dr. Ricardo Colombres
Sr. Ernesto Sábato
Rabino Marshall Meyer

INSCRIPCION

SOCIO ADHERENTE
(Nombre y apellido)

DOMICILIO:
(Calle y número) (Localidad) (Código Postal)

APORTE:

MEMORIA HISTORICA Y SOCIAL ARGENTINA

"Los antiguos griegos
adoraban la memoria.
Sólo ella podía redimir al
hombre de la ciega
sujeción al destino"
Santiago Kovadloff



"Hace falta mantener dentro de
un presente, con toda su sangre
y toda su ignominia, esto que se
procura hacer entrar en el
cómodo país del olvido"
Julio Cortázar



Porque consideramos

que la represión política desatada en el país en el período 1976-1983 tuvo características de crueldad, clandestinidad, generalización e impunidad de una magnitud nunca vivida en la historia argentina.

Porque creemos necesario

cultivar la memoria social sobre los efectos del terrorismo de estado para evitar su repetición

Porque es imperativo

rescatar de la fantasmal categoría de "desaparecidos" a los miles de seres humanos que por aspirar a una sociedad más justa, fueron secuestrados, torturados y asesinados.

Porque sentimos

que es un deber de conciencia transmitir nuestro testimonio a las generaciones futuras.

Porque queremos

Hacer del tema algo vivo, educativo, respetuoso y permanente.

Hemos decidido crear la
FUNDACION MEMORIA
HISTORICA Y SOCIAL
ARGENTINA

LOS FUNDADORES

Ercilia Ackerman,
Helena Alapin,
Tilsa Albani,
Miy Uranga de Almeida,
Edith Amoroso,
José Bendersky,
Fanny de Bendersky,
Laura Bonaparte,
Mauricio Brodsky,
Sara Brodsky,
Poema Cardella,
Octavio Carsen,
Luis Cobo,
Carmen de Cobo,
Agustín Andrés Colombo,
Graciela de Colombo,
Agustín Miguel Colombo,
Antonia de Cristina,
Julia de Dunayevich,

Renée de Epelbaum,
Graciela de Fernández Mejjide,
Elida de Galletti,
Haydee de García Buela,
C. García Buela,
Saúl Drajer,
Celina Granovsky,
Felix Herrera,
Jorge Jarach,
Vera de Jarach,
Carmen de Lareu,
Angel Lepiscopo,
Gladys de Lepiscopo,
Gregorio Lerner,
Norma Maratea,
Enriqueta de Maroni,
Ilda de Micucci,
Emilio Mignone,
Angélica de Mignone.

Lilia Orfanó,
Rosa de Pantaleón,
Boris Pasik,
Helena de Pasik,
Matilde de Quarracino,
Julio Raffo,
Otilia de Renou,
Luisa de Rubino,
Linda C. de Said,
Ivonne Fauvety,
Benjamín Schwalb,
Teresa Schwalb,
Gitla de Sznaider,
Fabián Triskier,
Saúl Vaisman,
Sara de Vaisman,
Reina Waisber,
Marcos Weinstein,
Clara de Weinstein,
Elsa Wolfberg.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente:
Dr. Marcos Weinstein,
Vice - Presidente,
Dr. Agustín Andrés Colombo,
Secretaria:
Sra. Ilda Iburrusteta de Micucci,
Pro - Secretaria:
Dra. Norma Susana Maratea,
Tesorera:
Sra. Gladys Castro de Lepiscopo,
Pro - Tesorera:
Sra. Luisa Weinschelbaum de Rubino.

NUESTROS PROPOSITOS

Es propósito de la Fundación:

- 1- Mantener viva en el pueblo la conciencia que la violación de los Derechos Humanos impide la vida en libertad y democracia, atenta contra la libertad del hombre, imposibilita el normal ejercicio de la justicia y coarta las libertades públicas y privadas así como las demás garantías que consagra la Constitución Nacional.**
- 2- Organizar un Centro Documental con material bibliográfico, literario, jurídico y de cualquier naturaleza que pueda servir de información y testimonio sobre el tema, difundiéndolo en todos los niveles y áreas de la sociedad.**
- 3- Promover y facilitar investigaciones multidisciplinarias sobre los temas mencionados y sus efectos sobre la población (ruptura familiar, duelo inconcluso, supresión de la identidad, etc.) mediante el otorgamiento de becas, subsidios y formación de grupos de trabajo**

NUESTRA REQUISITORIA

Para lograr nuestros objetivos requerimos:

- a- Apoyo y colaboración de los organismos de Derechos Humanos argentinos que fueron y son la vanguardia ética de la sociedad.**
- b- Participación activa de todos aquéllos que quieran mantener vigente la identidad de cada uno de los detenidos - desaparecidos.**
- c- Contacto con entidades internacionales afines, para el intercambio de información y divulgación.**
- d- Aporte de material bibliográfico, filmico, jurídico y de cualquier otra naturaleza que pueda servir de información y testimonio sobre el tema (fotografías, escritos, expresiones artísticas, etc.)**

SEA USTED UN
MIEMBRO ADHERENTE

MEMORIA
ABIERTA